



CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD  
SAN BERNARDO - CORSABER  
COLEGIO JAIME GUZMÁN ERRÁZURIZ  
VOLCÁN MAIPO 14.490 VILLA ANDES  
(56 2) 27 96 53 40 - [jguzman@corsaber.cl](mailto:jguzman@corsaber.cl)  
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

## PLAN DE FUNCIONAMIENTO PRESENCIAL Y DE TRABAJO DE EDUCACIÓN REMOTA

De acuerdo con las indicaciones de la Resolución Exenta N.º 615 del 13 de septiembre de 2021 de la Superintendencia de Educación y el Oficio N.º 562 de Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, se constituye el siguiente PLAN DE FUNCIONAMIENTO PRESENCIAL Y DE TRABAJO DE EDUCACIÓN REMOTA. De la Escuela Jaime Guzmán Errázuriz, RBD 25.698 – 6.

En concordancia con las normas actuales, se reitera que la apertura y presencialidad es para todos los estudiantes que puedan asistir a los establecimientos educacionales y que existirá flexibilidad respecto de la asistencia presencial de los y las estudiantes por un período a determinar por el Ministerio de Educación.

Las actuales condiciones sanitarias y estructurales del recinto, permite la siguiente capacidad máxima:

**Número Máximo de Estudiantes Permitido para cada sala: 9**

**Número Máximo de Estudiantes Permitido para el local escolar completo: 100**

NOTA: La capacidad máxima de estudiantes por sala y local escolar completo podrían variar al cambiar las condiciones sanitarias, normativa vigente, plan de vacunación y situación estructural del recinto. Este Plan y toda modificación al mismo, **será comunicada y difundida a la comunidad educativa** a través de los medios que se dispone: comunicación escrita, grupos de WhatsApp, grupo de Facebook y sitio web de la escuela.

El plan contempla **modalidad de enseñanza mixta** bajo el siguiente esquema:

### HORARIOS Y JORNADAS

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 – 9:45					Grupos que requieren trabajo de reforzamiento o nivelación.
10:15 – 11:00	1º y 2º 3º y 4º Prekinder	1º y 2º 3º y 4º Prekinder	5º y 6º 7º y 8º kinder	5º y 6º 7º y 8º kinder	
11:30 – 12:15					Trabajo presencial colaborativo docentes
12:45 – 13:30					

Los horarios están diseñados para permitir al equipo de limpieza realizar el aseo y permitir la ventilación de las salas durante los 30 minutos de receso. Cada 24 horas se realizará la limpieza y desinfección de acuerdo con el Protocolo N° 3, publicado también en el mismo Sitio Web, sección Documentos:

<https://sites.google.com/educacionsbdo.cl/escuelajge/documentos?authuser=0>

## **CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE ESTUDIANTES:**

Se consideran 4 horas de clases de 45 minutos diariamente con intervalos de 30 minutos. Cada curso se organizará en 4 grupos o burbujas: Azul, Rojo, Amarillo y Verde. Cada día asignado a un grupo de cursos, asistirán dos grupos burbuja, permitiendo cubrir la totalidad de los estudiantes de manera semanal: Día 1 Grupos Azul y Rojo, Día 2 grupos Amarillo y Verde.

Los criterios y estudiantes que conformarán los grupos burbuja serán determinados por cada equipo de aula durante la FASE DE PREPARACIÓN DEL PLAN y comunicados a Familias, estudiantes, UTP e Inspectoría General. Los grupos deben ser fijos y considerar la totalidad del curso.

## **SITUACIONES ESPECIALES**

**Cuando alguna familia** de la comunidad escolar esté viviendo situaciones especiales que **requiera enviar a su hijo al colegio**, más allá del horario de su burbuja, deberá manifestarla ante la Encargada de Convivencia escolar, quien en conjunto con la Dupla Psicosocial e Inspectoría General, estudiarán la situación pudiendo aceptar o rechazar la solicitud. El criterio para aquello, además de los que pueda agregar este equipo, será que la capacidad del recinto para la atención presencial de estudiantes lo permita.

En el caso de un estudiante que se presente sin la realización del proceso anteriormente descrito, podría abordarse de dos maneras:

- (a) Si la sala correspondiente al estudiante que se presenta adicional de su grupo burbuja, cuenta con espacio, se incorpora a ella.
- (b) De lo contrario, el CRA y salas de ENLACES se encuentran disponibles y preparadas para su permanencia y atención
- (c) El aforo no debe sobrepasar la capacidad máxima del establecimiento.

## **FOCO CURRICULAR**

Las asignaturas que se abordarán de manera presencial tendrán el foco en lectura, escritura y matemática, a las que podrán integrarse otras. Los espacios de intervalo, están destinados a la actividad física, recreativa y cultural dirigida, lideradas por los profesores de educación física y monitores SEP.

Los días viernes se destinan al trabajo presencial docente para ATENCIÓN DE GRUPOS el trabajo colaborativo, planificación, y/o atención de apoderados.

## **FASES DEL PLAN**

El presente PLAN DE FUNCIONAMIENTO PRESENCIAL Y DE TRABAJO DE EDUCACIÓN REMOTA tendrá las siguientes fases:

### **1. FASE DE PREPARACIÓN**

Esta Fase está destinada a la organización y difusión previa que requiere la implementación del mismo garantizando la organización de los cursos, el cumplimiento de turnos, respeto riguroso de los protocolos, la preparación del espacio físico para el aumento de atenciones presenciales de estudiantes. Esta fase se desarrollará entre el 12 y el 15 de octubre. Las actividades que deben considerarse son:

- (a) Un Consejo de Profesores para informar y socializar el Plan a realizarse el martes 12 de octubre a las 16:00 horas.
- (b) Conformación de grupos burbuja por curso de responsabilidad de cada equipo de aula encabezado por profesor jefe. Esta subfase se realizará el miércoles 13 de octubre.
- (c) Reuniones de apoderados para difusión del plan y organización de las familias que se llevará a cabo el jueves 14 de octubre
- (d) Declaración de las familias para que su hijo asista presencialmente al colegio.

El día miércoles se realizará un cambio de actividades académicas para permitir que los equipos se reúnan durante el día y definan los grupos Burbuja. El mismo día 13 se deben informar a Inspectoría General y UTP.

### **2. FASE DE IMPLEMENTACIÓN**

Esta Fase está destinada a la puesta en marcha del plan. Se realizará entre el lunes 18 de octubre y hasta el último día del año lectivo de acuerdo con calendario escolar y sus modificaciones.

### **3. FASE DE EVALUACIÓN**

Esta fase está destinada al monitoreo del plan para evaluar su implementación o ajustarlo a nuevas condiciones sanitarias o estructurales. Se realizará un monitoreo el día miércoles 3 de noviembre y 30 de noviembre.

NOTA: los días 25 y 26 de octubre se realizará el operativo de vacunación COVID – 19 a estudiantes de 1º a 8º año básico, por lo tanto, ambos días solamente se considerarán clases y actividades remotas.

## PLAN DE TRABAJO REMOTO

Los estudiantes contarán además con actividades académicas a distancia, que se realizarán los días en que los profesores no estén realizando clases presenciales.

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 – 9:45	5° y 6°	5° y 6°	1° y 2°	1° y 2°	
10:00 – 10:45	7° y 8°	7° y 8°	3° y 4°	3° y 4°	
11:00 – 11:45	kinder	kinder	Prekinder	Prekinder	
12:00 – 12:45					

Las estrategias de trabajo remoto, las plataformas y materiales serán los mismos que se detallan en los planes y Anexo al Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción del colegio y otros protocolos previamente diseñados. Esta modalidad se diseña para permitir a los estudiantes acceder a las clases y a los docentes, impartirlas, mientras la escuela permaneció cerrada, por lo tanto, los estudiantes participan de ellas fuera del establecimiento a través de medios digitales, materiales o mixtos. Si un estudiante asiste al colegio fuera del horario de su grupo burbuja, se priorizará la atención presencial.

### MODALIDAD EPJA

Las actuales condiciones sanitarias y estructurales del recinto, permite la siguiente capacidad máxima:

**Número Máximo de Estudiantes Permitido para cada sala: 8**

**Número Máximo de Estudiantes Permitido para el local escolar completo: 50**

El plan contempla modalidad de enseñanza mixta bajo el siguiente esquema:

### HORARIOS Y JORNADAS

#### PRIMER NIVEL MEDIO “A” Y “B”

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
18:00 a 19:00	Atención a estudiantes	Atención a estudiantes	Atención a estudiantes	Atención a estudiantes	Atención a estudiantes
19:00 a 20:00	Lenguaje	Inglés	Matemática	Historia	Ciencias
20:00 a 20:30	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO
20:30 a 21:30	Matemática	Lenguaje	Inglés	Ciencias	Historia

## SEGUNDO NIVEL MEDIO "A" Y "B"

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
18:00 a 19:00	Atención a estudiantes	Atención a estudiantes	Atención a estudiantes	Atención a estudiantes	Atención a estudiantes
19:00 a 20:00	Matemática	Lenguaje	Ciencias	Inglés	Historia
20:00 a 20:15	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO
20:15 a 21:15	Inglés	Ciencias	Historia	Historia	Lenguaje

NOTA: El 3er Nivel Básico, funcionará de acuerdo con su horario de lunes a jueves.

### CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE ESTUDIANTES:

Los grupos se conformarán de acuerdo al número de lista.

### SITUACIONES ESPECIALES

Cuando algún estudiante de la comunidad escolar esté viviendo situaciones especiales que requiera asistir al colegio, más allá del horario de su grupo, deberá manifestarla ante la coordinación EPJA, estudiarán la situación pudiendo aceptar o rechazar la solicitud. El criterio para aquello, además de los que pueda agregar esta coordinación, será que la capacidad del recinto para la atención presencial de estudiantes lo permita.

### FASES DEL PLAN

El presente PLAN DE FUNCIONAMIENTO PRESENCIAL Y DE TRABAJO DE EDUCACIÓN REMOTA tendrá las siguientes fases:

#### 1. FASE DE PREPARACIÓN

Esta Fase está destinada a la organización y difusión previa que requiere la implementación del mismo garantizando la organización de los cursos, el cumplimiento de turnos, respeto riguroso de los protocolos, la preparación del espacio físico para el aumento de atenciones presenciales de estudiantes. Esta fase se desarrollará entre el 12 y el 15 de octubre. Las actividades que deben considerarse son:

- Un Consejo de Profesores para informar y socializar el Plan a realizarse el martes 12 de octubre a las 16:00 horas.
- Conformación de grupos burbuja por curso de responsabilidad de cada equipo de aula encabezado por profesor jefe.
- Reuniones con estudiantes para difusión del plan y organización de las familias que se llevará a cabo el jueves 14 de octubre
- Declaración del estudiante para asistir presencialmente al colegio.

(e) Recopilación de información sobre vacunación COVID - 19 en el alumnado.

### 3. FASE DE IMPLEMENTACIÓN

Esta Fase está destinada a la puesta en marcha del plan. Se realizará entre el lunes 18 de octubre y hasta el último día del año lectivo de acuerdo con calendario escolar y sus modificaciones.

### 4. FASE DE EVALUACIÓN

Esta fase está destinada al monitoreo del plan para evaluar su implementación o ajustarlo a nuevas condiciones sanitarias o estructurales. Se realizará un monitoreo el día miércoles 3 de noviembre y 30 de noviembre.

#### **NOTA FINAL**

Los Protocolos de Limpieza y Desinfección, Medidas Preventivas, Protocolo en Caso de Contagios, está publicados en Sitio Web, sección Documentos, banner “Protocolos Sanitarios”

<https://sites.google.com/educacionsbdo.cl/escuelajge/documentos?authuser=0>